

## **Foro ALC-UE - Mesa de Trabajo VI: Los actores y sus roles: ¿qué papel juega cada sector en una política de fomento de la RSC?**

**Roberto Guzmán Gutiérrez, Director, Responsabilidad Social Empresarial, Instituto Costarricense de Electricidad, Costa Rica**

El rol de las empresas del Estado como actores activos en políticas públicas, desarrollo económico, social y medio ambiente debe ser estratégico y **COMPARTIDO**, con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial. No es razón única de Estado. No es paternalismo. Es una responsabilidad de todos y todas los actores de un país, ciudad, comunidad y empresa.

El Estado debe fortalecer la inclusión social junto con las organizaciones de la sociedad civil. Todos tienen su cuota y aporte. Todos tienen su responsabilidad social corporativa. El desarrollo económico, social y medio ambiental es roles de los actores pasivos y activos de un país, los cuales deben ser incorporados a las políticas de los Gobiernos y de las organizaciones.

En Costa Rica, el crecimiento del sector público en temas de Responsabilidad Social Corporativa ha sido impulsado en los últimos 5 años a nivel estratégico, por el Banco de Costa Rica, el Banco Nacional de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, la Refinadora Costarricense de Petróleo, el Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Nacional de Aprendizaje, entre otras empresas del Estado. Los ejes principales han virado hacia la universalidad de los servicios públicos, servicios públicos a bajo costo y disponibilidad de los servicios públicos. Así como el desarrollo sostenible y medio ambiental.

El rol del sector público en su actor principal el Gobierno Central, debe promover la Responsabilidad Social Corporativa como política pública. Los Gobiernos deben dictar políticas para las Cámaras Empresariales, Sector Educativo y el sector informal; con el fin de regular las prácticas empresariales, formar y educar los futuros ciudadanos responsables y principalmente la formalización responsable del los actores.

Finalmente, el Estado debe propiciar incentivos y estímulos a los y las **MEJORES** en proyección social, trabajo medio ambiental y desarrollo económico; todo con el objetivo de reportar el crecimiento positivo de la Responsabilidad Social Corporativa.